



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 22 MAR 2012

RES. H. N° 0205-12

EXPTE.N° 5.154/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Sofia Larrán, LU. N° 709.027, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 1.998-09 se aprueba el tema y se designa al Mg. Hernán Ulm, Director de Tesis;

Que por Res. H.N° 0030-12 se otorga prórroga por un año para la presentación del Trabajo de Tesis, a partir del 16 de diciembre de 2011;

Que por Res. H.N° 0152-12, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 29 de marzo de 2.012, a horas 16,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H.N° 0152-12, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 29 de marzo de 2011, a horas 16,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"PULSACIONES, ARTE Y FILOSOFIA: DIAGNÓSTICO DEL PRESENTE"** de la alumna **Sofía Larrán** LU. N° 709.027, de la Carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 2.000.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director de Tesis, Escuela de Filosofía, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj.-